



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 12 de diciembre de 2022

**Sres.**

1. El gobierno del Perú (en adelante denominado el prestatario) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES A TRAVÉS DE A IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE) y el prestatario a través de la UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de compra para la cual se emite esta solicitud de cotización.
2. La presente solicitud de cotizaciones se realiza de acuerdo al Convenio de Préstamo BIRF- 8975-PE, las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Desarrollo del Banco Mundial Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Julio de 2016 revisada noviembre 2017 y Agosto 2018.
3. La Unidad Ejecutora 003: "Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia"- EJE NO PENAL como Comprador invita a vuestra firma a presentar cotización de precio en el formulario de cotización contenido en el Apéndice I para el suministro de los siguientes bienes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<b>LICENCIAS POR VOLUMEN LTSC:</b>	
	Microsoft Office estándar 2021 o 2022	120
	Visio LTSC profesional 2021 o 2022	5
	Project Management Profesional 2021-2022	2
2	Capacitación oficial de los productos ofrecidos en el nivel intermedio – avanzado para por lo menos siete (7) colaboradores.	Servicio

4. Las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas se detallan en el Apéndice II.
5. El oferente deberá cotizar por lote completo. Las ofertas serán evaluadas por el lote. Si el Formulario de Cotización no incluye los precios de los artículos listados, se asumirá que éstos están incluidos en los precios de otros artículos. Si algún artículo no se incluye en el Formulario de Cotización, se asumirá que éste no ha sido incluido en la oferta. En este caso, si la oferta cumple sustancialmente con los requisitos, se calculará un costo total equivalente de la oferta agregándole el precio promedio del artículo cotizado por las demás ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. Este costo total equivalente será utilizado para la comparación de precios.
6. Vuestra cotización deberá ser presentada y dirigida a:

**UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL**  
**Dirección: Jr. Roberto Ramírez Del Villar N° 325 CORPAC – San Isidro/Lima-Perú**

**SDC N° 008-2022-PMSAJ-EJENOPENAL PE-MINJUS-325850-GO-RFQ**  
**ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTISIETE (127) LICENCIAS**  
**PERPETUAS POR VOLUMEN DE HERRAMIENTAS DE**  
**SOFTWARE DE OFICINA, PARA EL TRIBUNAL**  
**CONSTITUCIONAL**  
**Tel/Fax: 01 680 5353 Anexo 130**  
**procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

7. El formulario de cotización deberá ser presentado en idioma castellano, de acuerdo al modelo del Apéndice I, en hoja con membrete de la Empresa, firmada por una persona responsable de la misma (acreditada mediante una copia simple de la vigencia de poder), y deberá estar acompañado de catálogos o documentación técnica adecuada u otro material impreso o información pertinente (en español) para cada ítem cotizado, según se requiera en las Especificaciones técnicas.
8. La fecha límite para presentar vuestra cotización es el día 19 de diciembre de 2022 a las 17:30 horas al correo [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe) Si al cierre de la fecha límite no se recibieran un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas, el Comprador podrá requerir nuevas cotizaciones a ser presentadas dentro de las 72 horas. de notificadas invitaciones adicionales. Las cotizaciones deberán presentarse de manera electrónica al correo dentro del plazo y hora señalada, el comprador podrá desestimar la cotización de presentarse de manera extemporánea.
9. Las otras condiciones de suministro son las siguientes:

a) **PRECIOS:**

Los precios deberán ser cotizados en Soles, incluyendo impuestos, el costo de transporte a los lugares de entrega, que se indican en las especificaciones técnicas y el seguro sobre el transporte hasta destino final. **Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.**

b) **EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA/CONTRATO:**

Las ofertas que se determinen que responden sustancialmente a las especificaciones técnicas, serán evaluadas por comparación de sus precios incluyendo el costo de entrega en destino final, más seguro sobre el transporte e impuestos. La adjudicación recaerá en la firma que ofrezca el precio total evaluado como el más bajo y reúna las características requeridas de capacidad técnica y financiera. A los fines de la adjudicación es requisito contar, como mínimo, con tres ofertas comparables.

Las cotizaciones se evaluarán, según el siguiente procedimiento:

**A) Se verificará que el Oferente haya cumplido con lo siguiente:**

Presentar los **Formularios** debidamente llenados y firmados; y  
Acreditar los siguientes requisitos con los documentos señalados a continuación:

Requisito	Debe ser acreditado con:
<b>Del oferente</b>	
Persona Jurídica inscrita en el rubro, objeto de la adquisición.	Copia de ficha RUC - SUNAT
Perfil del proveedor: El proveedor deberá acreditar experiencia en venta de licencias, softwares, suscripciones, con una antigüedad de cuatro (04) años, a la presentación de la propuesta técnica, deberá demostrar haber tenido ventas acumuladas por dos veces el valor de su oferta económica.	Copia simple de: Contratos u órdenes de servicio acompañados de su respectiva conformidad o constancia de prestación o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia

EJE NO PENAL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
No estar inhabilitada para contratar con el estado	Declaración jurada. Se verificará el RNP
Compromiso de mantenimiento de oferta	Declaración jurada

c) ORDEN DE COMPRA/CONTRATO:

Dentro de los 10 días de notificada de la adjudicación, el Proveedor seleccionado deberá suscribir el contrato. Adjuntado para tal efecto la documentación que se solicite al momento de la notificación de adjudicación.

d) FACTURACIÓN:

Deberá facturar a Nombre de UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA”

e) PAGO:

El cien por ciento (100%) del Contrato, se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación emitido por el representante del Comprador. **Los pagos se realizarán con depósito en cuenta. El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc., que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor. Con relación al IGV, la retención correspondiente será efectuada al momento del pago.**

f) FORMA DE EJECUCION y LUGARES DE ENTREGA:

La ejecución y los lugares de entrega se efectuarán de acuerdo a los numerales IV y VI de las especificaciones técnicas.

10. Las consultas y aclaraciones deberán formularse por correo electrónico hasta cuatro días hábiles antes de la apertura a la siguiente dirección; y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

**UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA”- EJE NO PENAL**

**SDC N° 008-2022-PMSAJ-EJENOPENAL**

**ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTISIETE (127) LICENCIAS PERPETUAS POR VOLUMEN DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DE OFICINA, PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**Correo electrónico: [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe)**